

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA SOLBANANAS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en el local social de la compañía situado en la planta baja de la villa que se levanta sobre los solares #13 y 14, situados en la manzana A de la avenida Gerardo Romero Mora y calle Tercera diagonal S/N, se reúne la totalidad de los accionistas de la Compañía Solbananas S.A.: Señorita MARIA INES PALACIOS ALVARADO, suscriptora de TRECIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (349999) acciones de UN DÓLAR cada una equivalente a TRECIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES (\$349.999,00), y; la señora MARRUTH JACQUELINE ALVARADO CARDENAS, suscriptora de UNA acción (1), de UN DÓLAR cada una, equivalente a un dólar (\$ 1,00), que se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. - y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. --

Actúa como Presidenta su titular la señora BETTY CECILIA CARDENAS CHAMAIDAN y como secretaria su titular la señorita, MARIA INES PALACIOS ALVARADO, Gerente General de la compañía quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias. - Concorre así mismo, la Ing. Janneth Aguirre Loor en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron por unanimidad aceptar, conocer y resolver en esta sesión sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentados por la Gerente General de la compañía, relativo al termino del ejercicio económico del año 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y de Auditoria Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019; 3) Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, Notas a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2020.--

A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe anual de labores de la Gerente General de la compañía, relativo al termino del ejercicio económico del año 2019- Por disposición de la Presidenta, se ordenó que por secretaría se de lectura al informe, la señorita MARIA INES PALACIOS ALVARADO dio lectura a su informe como Gerente, donde destaca el cumplimiento del programa de actividades planificadas y la consecución de los resultados propuestos, se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe anual de las labores de la Gerente General por unanimidad de votos. --

De inmediato se pasó a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al año 2019. - Previa disposición de la

Presidenta, por secretaria se dio lectura al Informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, después de deliberar los Accionistas se somete a consideración de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de votos-

A continuación, se procedió, a conocer el **TERCER PUNTO** del Orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, Notas a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019. Para éste efecto la Presidenta dispone que por secretaria se de lectura a los informes económicos, luego de varias deliberaciones, los Accionistas resolvieron aprobar los resultados de Situación Financiera y sus correspondientes de Estados de Pérdidas y Ganancias por unanimidad de votos. -

Acto seguido se procedió a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se les dará a las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- De inmediato, la Gerente General de la Compañía manifestó que como los accionistas conocen, la empresa ha producido utilidades brutas durante el ejercicio económico del año 2019 por un valor de \$ 67.423,70 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación de las utilidades a los trabajadores, el pago del impuesto a la renta y el 10% a la Reserva Legal según el Art. 297 de La Ley de Compañías, arrojó una utilidad neta \$ 44.425,17, que queda a la disposición de los accionistas que serán distribuidas de acuerdo al porcentaje accionario de la siguiente manera: a la accionista MARIA INES PALACIOS ALVARADO le corresponde recibir la suma de \$44.420,73 y a la accionista MARRUTH JACQUELINE ALVARADO CARDENAS le corresponde recibir la suma de \$ 4.44.- Que en vista que la señora. MARRUTH JACQUELINE ALVARADO CARDENAS, es usufructuaria de las acciones de la accionista María Inés Palacios Alvarado de conformidad con el contrato de usufructo suscrito entre ambas el 10 de noviembre del 2017 el cual consta debidamente registrado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía en esa misma fecha, las utilidades que corresponden a la mencionada accionista se entregaran a favor de la señora Marruth Jacqueline Alvarado Cárdenas. -

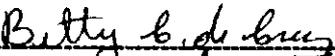
A continuación, se procedió a conocer el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, esto es, elección del Comisario principal de la Compañía Solbananas S.A. para el ejercicio económico del año 2020., acto seguido toma la palabra la Accionista MARRUTH JACQUELINE ALVARADO CARDENAS quien mociona la reelección de la Ing. Janneth Aguirre Looor como comisario principal, esta moción se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos, autorizando a la Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento. -

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de ésta acta. - Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las trece horas. -

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la presidenta e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son las siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Informe presentado por la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019; 3) Informe del comisario y auditoria externa del ejercicio económico del año 2019; 4) Informe de los Estados de

Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, Notas a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2019; 5) Copia certificada de la presente acta.--

f) Firma ilegible. - BETTY CECILIA CARDENAS CHAMAIDAN. - Presidenta. - f.) Firma ilegible. - MARRUTH JACQUELINE ALVARADO CARDENAS - Accionista Asistente. - f.) Firma ilegible. - MARIA INES PALACIOS ALVARADO - Accionista Asistente—Gerente General--Secretaria --



BETTY CECILIA CARDENAS CHAMAIDAN
PRESIDENTA



MARIA INES PALACIOS ALVARADO
GERENTE GENERAL- SECRETARIA
ACCIONISTA



MARRUTH JACQUELINE ALVARADO CARDENAS
ACCIONISTA